

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodbaldo Piñal.

ANO III  
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes, 150 pesetas.  
Provincias, trimestre, 5.  
Extranjero, año, 40.  
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID  
LUNES 25 DE MARZO 1907

ANUNCIOS  
Cuarta plana, 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias, 25.  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 594  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## LEYENDO PERIÓDICOS

### CIDE HAMETE BENENGELI

El doctor tú te lo pones, El Montalván no le tienes, Con que quitádotelo el don Vienes a quedar Juan Pérez. (Epigrama antiguo contra el doctor D. Juan Pérez de Montalván.)

¡Oh! Fatuidad, fatuidad humana. ¡Oh! Hinchazón de la vanidad. ¡Oh! Cursería y cursilería, que de las dos maneras se llama ese mal ridículo y flatulento, que consiste en una incongruencia entre el fin que uno se propone y los medios de que dispone para realizarlo. ¡Oh! Manes de Horacio, que no ha servido para nada después de tantos siglos tu celebrísima "Epístola a los Pisones", porque esa obra maestra es aprendida maquinalmente, rutinariamente, a estilo de papagayo, y ni aún los que la recitan de coro se percatan de que las alarrias de los cisnes no deben colocarse en los homoplatos de los sufridos animalitos que sirven para transportar cargas. ¡Oh! Dios. ¡Oh! Dios. Manes de Cervantes, del príncipe de los ingenios, daos una vuelta por esta tierra hispana y arrojad del templo de las Musas a los ridículos follones que profanan vuestro nombre con cualquier motivo y pretenden imitaros!

¡Oh! Merlin el famoso. ¡Oh! Timoteo el sabidor. Anublad con vuestras artes los tres adarques de inteligencia y los muchos kilos de osadía que posee un señor don L. B. de C. que se abroqueló tras el inmortal Cervantes, y escribe, (de algún modo hemos de llamar al acto de manchar papel) en nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, y pretende, ¡oh! pequeñez de las pequeñeces, imitar al gran Cervantes para describir aquello que no debería de haber sucedido, si la lógica, si la reflexión y las duras lecciones de la experiencia nos aprovechasen.

Hállabase D. Suero de Quinones, reñando D. Juan II, en prisión de su dama doña Luz, y para pescar de aquella servidumbre, de la que como señal llevaba al cuello una cadena de hierro.

Y el cronista, malhumorado, abandona la lectura de ese párrafo, y después de repetir maquinalmente:

D. Suero de Quinones... D. Suero de Quinones... D. Suero de Quinones... reciente aún en su cerebro, la famosa conferencia del nuncio bien ponderado Burguete, titulada "La Ciencia del valor" se mete por el terreno de las consideraciones filosóficas; recuerda nuestros tremendos desastres de los cuales no nos hemos levantado aún económicamente, puesto que la raza está padeciendo las consecuencias de aquellos hechos, físicamente, intelectualmente y moralmente, y se pregunta:—Pero qué pito toca este don Suero de Quinones del reinado de D. Juan II, en prisión de su dama doña Luz, en un periódico que se considera a sí mismo, aunque no lo crea, nadie, como el faro luminoso del Ejército de ese Ejército que no tenemos, que necesitamos crear, pagándolo bien, para después poder exigir aptitudes físicas y de capacidad, para que el día de mañana, endurecido e instruido, dotado de todos los elementos que la ciencia moderna haya inventado, dirigido por generales sabios, valientes, perspicaces, arrojados, que sepan que la guerra es ciencia en su preparación y arte en su aplicación, y que, del triunfo o de la derrota, se desprende la superioridad o la inferioridad política y económica de los pueblos, y por ende el amor o el desamor de los ciudadanos hacia la institución armada nos lleve a la victoria?

Y el cronista, temeroso ante las tres columnas mortales de faramalla cursi que firma un señor L. B. de C. invocando a Cervantes, que es lo mismo que si un perro dirrigiera endechas a la luna o un insecto desafiará a una torre, vuelve a pensar en D. Suero de Quinones, encadenado por una dama, y animándose a sí propio, como aquel que va a afrontar un peligro moral o material, con el gesto avinagrado del que ha de beber una pocima, se decide a leer la interminable perorata del Sr. L. B. de C.

Pero... Todavía vacila y vuelve a preguntarse, ¿será que este D. Suero de Quinones habría inventado ya en su tiempo algún arma de combate propia para los tiempos modernos y su invento habrá quedado olvidado? ¿Será que este D. Suero de Quinones prendido en las cadenas de doña Luz, habrá sido un gran capitán, y como César, como Napoleón, como Moltke, habrá descubierto alguna nueva ciencia de la destrucción, alguna logística que sea aplicable hoy día?

Y ¡oh! desencanto. El cronista lee, y resulta que se trata de una fiesta, de la representación de un pasillo de comedia histórica por los alumnos de la Academia de Infantería y se queda perplejo. ¿Cómo! Una nación empobrecida, agotada, que aún no ha pagado las consecuencias dolorosas del desastre, convierte a los guerreros del porvenir en actores y disfraza de dama a un alumno, y el cursilón de don L. B. de C. lo aplaude en un periódico militar? ¿Es esa la preparación para la victoria?

ria? ¿Son esas las enseñanzas que hemos sacado del desastre; son esos los ejercicios gimnásticos, de tiro, de táctica, de mando, de instrucción científica que nos preparan para el porvenir, para que no perdamos nuestra nacionalidad en plazo no lejano, cuando estalle la conflagración universal, excitados los apetitos de los poderosos por la conquista de nuevos mercados y por la anexión de nuevos territorios?

Y al cronista, no le cabe en la cabeza, un futuro guerrero vestido de señorita, aunque ¡Oh poder de los sabios encantadores!, tenga un rostro picaresco, sea de sobrenatural belleza y exuberante desarrollo, y no haya tenido amada de criamontesa más volumen de busto, según lo escribe con entusiasmo en *La Correspondencia Militar* un señor que no debe ser militar, por que sino, de seguro no se entusiasmaría.

Meditando sobre D. Suero de Quinones, sobre la conferencia de Burguete en el Ateneo acerca de la ciencia del valor, sobre la misión de los Ejércitos modernos que se crea, prospera, educan y endurecen en el paz para la guerra, se ha quedado el cronista largo rato.

Después, en su imaginación, ve destacarse la elevada figura del director de la Academia, de D. Juan Sampedro, soldado aguerrido, valiente e enérgico, hombre, ¡vaya hombre, el primero en afrontar los peligros, gran amigo de los deportes, de la equitación y de la caza; y le parece distinguir una sonrisa de disgusto en sus labios, al ver los alumnos de infantería convertidos en cómicos, disfrazados de faranderos, al tener que transigir con la cursilería con la cursilería, y hasta con un guerrero del porvenir disfrazado de dama.

## TROPAS DE SANIDAD

### Dotación de las divisiones orgánicas.

La memoria del Estado Mayor Central, varias veces citada, parte para calcular la composición de una ambulancia divisoria, de la bien pensada base de estimar en un quince por ciento, el número de bajas probables en un día de combate.

Como la fuerza combatiente de la división no pasará de 13.000 hombres, pueden fijarse aquéllas en 2.000, puesto que el 15 por 100 son 1.950.

Igual proporción se calcula de heridos graves que necesitan albergue en tiendas de campaña hasta que se efectúe la evacuación hacia los hospitales, lo cual hace fijar en 300 el número de los mismos.

Llevando tres curaciones por herido, serán 6.000 las necesarias, cuya repartición no interesa en este instante.

Para su transporte y el del material de campamento son precisos 28 carruajes, los cuales exigen para su arrastre 86 mulas, que, con seis de respeto, 12 mulos de carga para las artolas y 21 caballos oficiales y tropa; dando un total de 125 animales.

El personal de tropa se eleva a 254 hombres, que pueden formar dos compañías y es conveniente que así sea, pues esta dotación es preciso aumentarla un poco.

Ambas compañías constituirán un "batallón de Sanidad" con otra tercera destinada a las formaciones de segunda línea.

Cada una de aquéllas tendrá cuatro secciones mixtas de practicantes, enfermeros y conductores; dos serían ambulancias de las brigadas y otras dos la de división.

En pie de paz, cada compañía constaría de una sola sección enganchada y otra de practicantes y enfermeros, con la dotación posible dentro de los recursos del presupuesto.

El jefe del citado batallón sería un Médico mayor, asimilado, según el proyecto, a teniente coronel.

**Para brigadas de Cazadores.** Siguiendo iguales principios se organizarían tres ambulancias de montaña para las mismas, formando cada una otra compañía.

El modelo de carruaje para estas unidades tiene que ser especial, pues el transporte de ciertos heridos no es conveniente en las artolas.

Dichas tres compañías quedarían afectas a batallones de Sanidad de las regiones 1.ª, 2.ª y 4.ª. En pie de paz sólo tendrían una sección.

**Para las divisiones de caballería.** Otras cuatro compañías son precisas para el servicio de ellas.

Como su fuerza combatiente no pasará nunca de 3.500 hombres, su dotación puede ser mucho menor.

El carruaje también debe ser especial y en forma que permita trotar, para seguir en todos los momentos el avance de los escuadrones. Claro es que no llevando heridos; pues la retirada con éstos puede y debe hacerse al paso, bajo la garantía de la neutralidad de las ambulancias.

tro días, para reunirse a la división de un modo inmediato. Sabido es que estas grandes unidades independientes, estarían siempre en pie de guerra y dispuestas a partir en veinticuatro horas.

### Regimientos mixtos.

Los dos batallones de una misma región podrían formar un "regimiento de Sanidad" a las órdenes de un subinspector de la única clase que queda, por la supresión de un empleo de jefe, asimilado a coronel.

Por idénticas razones y en pro del espíritu de cuerpo de que hablamos al tratar de los regimientos del tren; los de Sanidad deberían tener estandarte propio, aunque no fuese a campaña por la disgregación inevitable de sus fuerzas.

### Para Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

En las dos islas mayores de ambos distritos insulares y en las dos plazas de África habría una compañía de Sanidad, compuesta de una ambulancia de brigada y una sección de practicantes y enfermeros.

### Depósitos regionales de reserva.

En cada una de las ocho regiones existiría un depósito, con objeto de completar, con nuevas formaciones, el servicio de segunda línea, el de trenes de evacuación, hospitales, plazas fuertes y ambulancias de las divisiones de reserva, si éstas fuesen movilizadas.

A su cargo quedarían los reservistas del Instituto, los de caballería que a ellos fuesen destinados como auxiliares y la preparación y estadística del ganado y medios de completar la complicada máquina del servicio sanitario.

Seguir en el abandono actual es censurable en todos los institutos; pero en el de Sanidad es criminal y nos coloca fuera del concierto de los ejércitos civilizados.

No se olvide, pues, por los poderes directores que es una obligación nacional atender al que cae en el campo de batalla, sin distinción de bandera, y que no hay razones económicas que justifiquen tal negligencia.

## A nuestros suscriptores

De nuevo llamamos la atención de nuestros lectores, recordándoles que este periódico regala a los suscriptores de trimestre en adelante, hasta el veinte por ciento del importe de la suscripción en obras de la casa Sotelo de Barcelona.

El catálogo pueden pedirlo a los correspondientes o a la Administración de EJÉRCITO Y ARMADA.

## Clases pasivas

### Cuenta pendiente.

En una alforja al hombro llevo los vicios, delante los ajenos, detrás los míos.

La apatía, la debilidad, o el egoísmo de una gran parte de los que forman esta numerosa colectividad,—al hacer precisamente lo contrario de lo del protagonista de la fábula que citamos, y no querer ocuparse más que de aquello que más de cerca les atañe,—hacen que se den al olvido otros asuntos sacratísimos, y se miren con indiferencia servicios y promesas que requieren y merecen gran respeto por los Gobiernos sean estos del color político que sean.

La supresión del derecho ejercitado por los que fuimos la punible canidéz—creyendo en las solemnes promesas que la Patria nos hizo un día, por medio de sus gobernantes,—de ir a servir en Ultramar se dio a entender se hacía *temporalmente*, y ya sabemos todos que en este país, tomar una providencia temporal, es hacerla eterna, no sólo por los que la toman, sino—por los motivos ya expuestos—para los que la sufrimos.

Diganlo si no el descuento que sufren en sus haberes todas las clases en general perceptoras de sueldos, en particular las clases pasivas, y los que sufren las consecuencias del abusivo Real decreto (Ley de 4 de Abril de 1899), por el que todos, los que servimos en Ultramar fuimos desposeídos por aquello de *quia sum fortis*, de un derecho no sólo legal, justo y perfectamente adquirido, sino indiscutiblemente bien ejercitado, que constituía nuestra propiedad, según la ley constitutiva del Ejército, ofreciéndonos por ello UNA COMPENSACIÓN, que, a pesar de los ocho años transcurridos, aún no hemos visto, ni sabemos que nadie piense, diga, ni gestione nada para solicitar, sino la reivindicación, el cumplimiento de aquella promesa, tan solememente empeñada en el Senado al general Ochoando.

Acaso han olvidado nuestros compañeros aquello "Podrá llegar hasta Nos en representación de su agravio".

Nosotros, que no estamos dispuestos a dejar en el fondo del tintero aquello que, al objeto que nos proponemos,—creemos

debe salir a flote y ver la luz pública, vamos a intentar hoy algo de lo mucho que creemos preciso para la defensa de los intereses que nos están encomendados, que, a la vez, son los nuestros propios.

Toda comparación es odiosa, ya lo hemos dicho, y lo repetimos hoy; y a pesar de incurrir en ese vicio, tenemos, por fuerza de los argumentos, que comparar y, es claro, que ha de ser para unos simpático lo que para otros repulsivo.

No tratamos tampoco de ofender a nadie, ni de esterilizar esfuerzos; pero hay que confesar que, "desconocer el tiempo servido en Ultramar, y negar la mayor recompensa a que los que allí sirvieron tienen perfectísimo e indiscutible derecho sobre los que no salieron de la Península, y aún muchos ni aún de Madrid, resulta una injusticia sumamente ostensible, y sobre la que alguien está en la ineludible obligación de volver, y creemos que nadie más llamado a ello que el general Ochoando, porque a él se le prometió la compensación a que nos referimos, y el general Loño, hoy ministro de la Guerra, puesto que, por la circunstancia de haber servido en Cuba durante la primera campaña, conoce y sabe perfectamente por experiencia que allí no eran *tortas y pan pintado* lo que se daba.

Y ese centro, titulado general de pasivos, que tantas adhesiones recibe de provincias y que nos recuerdan el cuento del prior, que no teniendo en el convento más que un fraile a sus órdenes procuraba que éste no se marchara para no perder el su autor, ¿no hace y se ocupa algo de lo que dejamos dicho?

Esperamos: **Zoñum.**

## Fuego granado

### Al señor general Loño.

En Diciembre de 1883, y prometiendo a los jefes y oficiales que pasasen a ella no utilizarlos para servicio alguno, a excepción de casos de guerra, se creó la escala de reserva.

Tanto se ha legislado, reformado y ampliado después lo dispuesto a su creación, que ni el mismo general López Domínguez conocería hoy lo que él mismo creó. Diganlo si no las Reales órdenes de 23 de Mayo de 1884; la de 23 de Junio de 1885, y las de 6 y 15 de Agosto de 1886.

Pero si alguna vez las disposiciones emanadas de ese ministerio, hoy del digno cargo de V. E., tuvieron o tienen algún fundamento o razón de ser, no comprendemos por qué ni cómo los jefes y oficiales que a dicha situación pasaron han de estar siempre intranquilos y esperando a que causa de necesidades del servicio, se les tenga en continuo movimiento?

¿Cuándo se les va a dejar tranquilos como se les prometió?

Señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia:

Los subalternos del Cuerpo de Penales con destino en los presidios de África, vienen también, hace tiempo, siendo víctimas de proyectos y reformas penitenciarias, que, sobre ser su realización perjudicial en extremo para la Sociedad, dejaría a estos leales servidores del Estado desposeídos de ciertos derechos que hoy les permite esperar un porvenir tranquilo para la vejez.

Llamamos la atención de ambos señores ministros acerca de estas nuestras justas quejas, esperando traten de remediar y meditar detenidamente las enunciadas reformas a fin de que la clase aludida aleje de sí los temores que continuamente les sobresalta.

## LA VIDA MILITAR

### EL SOLDADO ESPAÑOL

Está ya tan descrito, está tan juzgado ya el soldado español, que no es nuevo ya decir que en todas partes se le considera como el primero del mundo.

Para describir su gallardía, su ingenio, su desenfado, su alegría innata del suelo de España que eleva más el espíritu de sus hijos cuanto mayores son sus infortunios, nos creemos débiles en realidad, tanto más cuanto el lápiz, la pluma y el pincel de reputados maestros que buscaron inspiración en tan simpática figura, lo han hecho ya con sobrada esplendidez de color y galantería.

Señanos, sin embargo, permitido ocuparnos de este héroe en las columnas de este modesto diario, para considerarle únicamente como primero y único factor en la guerra, que es para lo que no tiene rival en el mundo, y si no podemos hacer gala de estilo florido y frases elegantes supliémos esos defectos con el más bonito lenguaje que se conoce, el de la verdad.

No pocos han juzgado a la historia militar de España; pero ¿quién no le admira ya por impresión propia, por su sobriedad,

por su patriotismo, su abnegación, sus entusiasmos y por su inquebrantable fe en la causa de su patria?

Por que no basta muchas veces que el soldado sea una máquina que obedezca ciegamente, puesto que en estas condiciones, lo mismo se batirá avanzando cuando las circunstancias le favorezcan, que lo hará en retirada o huyendo cuando le toque el caso.

En el primero no habrá demostrado otra cosa y es bastante, que haber sido obediente y hasta si se quiere valeroso.

Pero el patriotismo, la fe por su causa como ciudadano, la abnegación, no se prueban si su espíritu no le impulsa a algo individual que, saliendo del marco del deber, contribuya como muchas veces ocurre, a decidir el triunfo, sino material, el que salva al menos lo que es importantísimo en los Ejércitos.

El honor de las Armas.

El poco espacio de que disponemos nos obliga a hacer alto por hoy, dejando para el próximo número varios ejemplos heroicos en corroboración de lo mucho que vale el soldado español.

J. M. S.

## Ascensos en el generalato.

Lamentamos la forma un tanto sanuda con que nuestro colega *El Ejército Español* comenta un trabajo de A. B. C., referente al exiguo número de generales que procedentes de Artillería e Ingenieros existen en las tres categorías del Estado Mayor General.

Empleando hasta refranes de dudoso gusto, pretende resucitar antagonismos entre los diversos elementos de la institución armada, que están muertos y que sólo se pueden remover con miras poco elevadas y que el continuo trato han hecho desaparecer.

Los viejos prejuicios de antaño no pueden existir ogaño. La idea general de que el Ejército debe formar un todo homogéneo ya ha llegado a tomar arraigo entre nosotros, sellándola, la unidad de procedencia que tan poca gracia le hace al colega citado.

El problema del generalato con generales de brigada de cada arma; o sin ellos, tiene una solución que a nadie perjudica, como lo demostraremos en un próximo trabajo.

No levante *El Ejército Español* la bandera de la discordia, bajo cuyos pliegues no ha de cobijarse nadie.

Cada época tiene su progreso, y las ideas, cuando no se asientan sobre los inconmovibles cimientos de la verdad, de la equidad y de lo práctico, mueren, desaparecen para siempre de la vida social.

Respecto del ascenso por elección, nos agrada que pudiera someterse el pleito a un plebiscito militar. El resultado sería favorable a la antigüedad sin defectos en noventa por ciento de votos en todas las Armas Cuerpos e Institutos.

Por otra parte, no es posible hacer otra cosa ni emplear otro sistema en el país de los convencionalismos, donde la recomendación forma parte de nuestra idiosincrasia, de nuestro carácter, de nuestro temperamento y de nuestra manera de ser, y ella, se infiltra en nuestra sangre, y recorre todo nuestro sistema político y social descendiendo desde los palacios al último eslabón de la cadena en todo lo que con el Estado se relaciona.

## Teatro Español

La fiesta del sainete, celebrada el sábado, fue realmente un acontecimiento teatral extraordinario. El público acudió al Español y ocupó todas sus localidades, y al terminar un numeroso gentío presenció la salida de los que habían asistido al espectáculo. Hasta tal punto llamó la atención, la fiesta preparada por la Asociación de la Prensa.

Las butacas, lo mismo que los palcos ocupados en su mayoría, por elegantísimas damas, tocadas con la airosa mantilla española, presentaban un conjunto vistoso y atractivo como ningún otro.

Y era también de notar el ambiente de animación y de alegría que llenaba todos los ambientes del teatro.

A ello contribuía singularmente, la clase de obras elegidas, y la maestría de los intérpretes.

Todos los que en la *Fiesta del Sainete* tomaron parte, se esmeraron más que nunca en la respectiva representación de sus papeles, y merecieron en estricta justicia los entusiasmos aplausos que se les prodigaron.

Los hermanos Quintero ofrecieron a la Asociación con el estreno de *La Zancadilla*, una muestra más de su galante habilidad al par que de su inagotable ingenio.

El público les aplaudió y celebró calurosamente su exquisita labor lo mismo que a Rosarito Pino que fué su principal y más aprestado intérprete.

Al levantarse el telón para representarse el *Triplé*, estalló el aplauso fervoroso del público ante el sorprendente efecto que producía ver



El Reglamento de Almadrabas

Con motivo de un expediente instruido para el establecimiento de Almadrabas en aguas de Marruecos, se ha dictado por el ministro de Marina una Real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Que solamente el Gobierno marroquí podrá dictar un Reglamento de aprovechamiento naturalmente internacional, sobre calamento de artes fijas ó almadrabas en sus costas y aguas jurisdiccionales.

2.º Que nada impide á los particulares el tratar de entenderse con aquellas autoridades ó gobernantes, si así lo quisieran intentar, en cuyo caso podrían contar con el apoyo oficioso ó amistoso de nuestro Representante y funcionarios Consulares en Marruecos, según la naturaleza de sus negociaciones privadas, dándose debida cuenta al Gobierno de S. M. de las concesiones ó ventajas que pudieran lograrse.

3.º Que entre tanto, y tratándose hoy como se ha expresado de una industria libre igualmente accesible ó abierta á todos los extranjeros, en la misma forma que la pesca ordinaria, si bien por razón de nuestra proximidad con cuanto ello implica y de nuestras mayores facilidades, tengamos de hecho condiciones aprovechables de superioridad, no compete al Gobierno español establecer rigurosas restricciones de zona, distancia, prioridad ó otras, iguales ó semejantes á las que determina nuestro Reglamento, en detrimento de nuestros nacionales, puesto que no podría ofrecerles la garantía correlativa, sin perjuicio de poder decidir las controversias que de hecho pudieran surgir entre españoles exclusivamente.

Que no debe poner limitaciones á las iniciativas privadas que dentro de la prudencia impuesta por la inseguridad, que como revela este mismo expediente, nunca ha faltado en las costas de Marruecos, y hoy en día prevalece en mayor grado, decidan emplear su actividad y capital en empresas de artes fijas, como pudieran hacerlo en las ordinarias de pesca, con la sola condición de que se abstengan de toda instalación en tierra, y fijen ó calen sus artes á razonable distancia de la costa, debiendo ellos ser los primeros interesados en evitar peligros y sus consecuencias, en las personas ó en las cosas:

5.º Que los barcos españoles, empleados en el calamento de artes fijas en las costas de Marruecos, en las condiciones que como únicas posibles por ahora han sido expuestas, deberán proveerse de la autorización que prescribe el artículo 32 del Reglamento de almadrabas, modificado por Real orden de 15 de Noviembre de 1904, y que según el mismo prescribe, corresponde dar al ministerio de Marina, previa consulta al de Estado, acerca de la conveniencia de la misma, teniendo en cuenta para ello las circunstancias de momento y localidad y otras que entienda puedan aconsejar en uno u otro sentido.

Al propio tiempo se dispone que se modifique el art. 32 del Reglamento de almadrabas, de 5 de Abril de 1899 en la forma siguiente:

Artículo 32.º Para que las almadrabas que se calen en la costa de Marruecos, sean consideradas españolas, se exigen los siguientes requisitos:

1.º Que sean españoles los propietarios armadores y tripulación fija de las embarcaciones. Los barcos podrán ser marroquíes.

2.º Que sean inscriptas españolas las embarcaciones empleadas en la pesca y en su transporte á España.

3.º Que contribuya cada almadraza con 1.000 pesetas anuales á la Hacienda.

4.º Que entreguen el planio de la almadraza y del sitio donde funden, al igual de lo que se exige para las costas de España.

Debiendo incluirse este artículo en el nuevo Reglamento que se encuentra en estudio.

El Emperador de Alemania.

Federico Guillermo, conocido en las crónicas por el Gran Elector, vasallo como tal de los Habsburgo, y vasallo también de Polonia por sus Estados prusianos, debió sólo á la protección divina, y á sus talentos de caudillo y de gobernante, la fecundísima labor realizada durante los cuarenta y ocho años de su próspero reinado.

Emancipado de Polonia el Ducado de Prusia, humillado el poder militar de Suecia, imponiendo respeto al propio Luis XIV, fomentando las obras públicas y construyendo una Marina de guerra, logró formar el embrión de una Potencia que su biznieto, Federico el Grande, colocó, un siglo más tarde, al nivel de las primeras de Europa.

También Federico II realizó una obra personal. Sea cual fuere la opinión que de sus cualidades morales se profese, habrá siempre de reputarse como el primer general y el más hábil diplomático de su tiempo; sus ministros y sus cortesanos ocupan en la Historia un lugar tan secundario como el que corresponde á su pueblo.

Prusia no acertó jamás á desarrollar energías nacionales que supliesen las deficiencias del jefe de Estado, cuando éste fué acaso inepto ó indolente; Guillermo I y Bismarck sólo edificaron el Imperio, prescindiendo de la opinión, afrontando las iras del Parlamento y exponiéndose á no poder justificar con el éxito las infracciones constitucionales. Los vencedores de Sedan eran hijos de los vencidos de Iéna, entre el desastre y el triunfo medió sólo la acción personal de dos hábiles y enérgicos consejeros, lealmente sostenidos por su Rey.

La conciencia del pueblo alemán, laborada por la Historia, otorga á los Hohenzollern esa fe que sólo inspiran los grandes caudillos, y para reclamarla tiene, la dinastía que ha hecho de Prusia lo que hoy es, títulos que ninguna otra posee en Europa.

Los Hohenzollern, en cambio, han llegado á considerarse como los depositarios de una misión providencial, y en el espíritu religioso, tradicionalista y sinceramente conservador de Guillermo II, los ejemplos de sus antepasados han engendrado la fe robusta en un Dios omnipotente, la plena confianza en sí propio y la convicción de que los súbditos no tienen siquiera el derecho de crítica sobre las ideas y los actos del Soberano.

Federico, conde de Hohenzollern, que recibió en 1815 el Electorado de Brandeburgo, fundador de la dinastía llamada á tan altos destinos, tuvo por lema la piadosa frase: "Dios no abandona á quien en él confía".

El Kaiser actual ha recordado en un discurso la constante plegaria del Gran Elector: *Domine fac me scire viam quam ambulem*.

Federico II, el Rey descreído y cínico, en la hora de la tribulación, á punto de sucumbir al formidable empuje de Europa entera, coligada contra él, á principios de Junio de 1760, escribía:

"Ayúdenos el cielo, porque la prudencia humana no puede por sí sola sacarnos de esta nuestra tremenda, desesperada situación."

Y, en efecto, la muerte de su encarnizada enemiga, Isabel de Rusia, y el advenimiento de Pedro III, amigo y admirador del Gran Federico, salvaron providencialmente á Prusia del ya inevitable desastre. Al día siguiente de la proclamación, en Versalles, Guillermo I escribía á su canciller:

"Elevó á Dios mis oraciones en acción de gracias; porque en la hora decisiva me otorgó su auxilio, abriendo á mi reinado un porvenir que excede á toda previsión y á toda esperanza. Pero también usted está obligado á agradecer al Señor que le haya permitido realizar empresa tan alta."

El 21 de Febrero de 1891, Guillermo II exclamaba ante los diputados de la Dieta de Brandeburgo:

"Ya sabéis vosotros cuán convencido estoy de que el puesto que ocupo y la misión que realicé han sido señalados por el cielo; debo mi cargo á otro más alto que yo; á quien algún día habré de rendir cuentas. Por eso podéis estar seguros de que no transcurriré mañana ni noche sin que elevéis á Dios una oración por mi pueblo."

Dios le ha elegido entre todos los príncipes, y el Kaiser cree que, con la responsabilidad íntegra, suya debe ser la autoridad entera, porque, como decía ante la Dieta provincial, renana á principios de Mayo del propio año de 1891: "En el imperio no puede haber más que un señor; yo no toleraré ningún otro."

Gabriel Maura Gamazo.

LA BAJA DE LA RENTA INGLESA

En la Cámara de los Comunes ha sido interpelado el gobierno acerca de la persistente baja de la renta inglesa especialmente el consolidado de dos y medio por ciento, que en la semana última ha alcanzado el tipo de 48.50.

El canciller del Echequier Mr. Asquith manifestó que la baja obedece á numerosas causas de orden internacional, que durante los diez últimos años vienen produciendo la baja de los valores de primer orden. Débense en gran parte á la creciente demanda de capitales, originado por la actividad industrial y comercial en todo el mundo.

A esta causa han venido á unirse desastres como el de San Francisco de California, que han exigido el replazado de los enormes capitales destruidos. Además debe citarse el enorme aumento de los gastos públicos en todas las naciones, la lenta amortización de la deuda antigua y la frecuencia con que se crean nuevas deudas.

Como prueba de estos últimos hechos, citó el ministro británico el aumento que han tenido los impuestos afectos á las obras municipales y á la compra de tierras en Irlanda, que ascienden ya á 7.500 millones, siendo aún necesaria la inversión de otros 2.500 millones para proseguir la compra de terrenos y solucionar así en algún modo la cuestión irlandesa.

Por último, manifestó Mr. Asquith que el gobierno se propone restaurar eficazmente el crédito de Inglaterra limitando los diversos servicios públicos á los recursos normales de los presupuestos.

Desde Cartagena

21 Marzo. Noticias de Marina del Departamento.

Ayer mañana ha llegado á este Departamento el Excmo. Sr. D. Federico Estrán, Director del personal del ministerio.

Se ha ordenado telegráficamente á este Departamento, suspenda el viaje á Marsella, el teniente de navío D. Manuel Somoza el cual debía marchar á presenciar las pruebas de unas minas submarinas.

Desierta la subasta anunciada en la Gaceta para la adquisición de ropas y efectos con destino al Hospital de Marina de este Departamento, se saca á nueva licitación en las condiciones establecidas para la primera y publicadas en la Gaceta de 19 de Diciembre pasado.

Nuestra expansión comercial

La creación de la Junta de Comercio Internacional, efectuada por el Ministerio de Fomento, por decreto que ayer firmó Su Majestad el Rey, responde indudablemente á una ineludible satisfacción de necesidades apremiantes en el orden de las relaciones mercantiles con la América española, objetivo primordial que sin duda se persigue, y que, en la conciencia nacional, está incrustado hace tiempo.

La patriótica labor realizada por nuestros agentes comerciales, que resultaba casi inútil, por no existir un centro oficial encargado de recogerla, considerarla y depurar su fin eminentemente práctico, podrá, con la creación del nuevo organismo, ponerse en condiciones de ser fecunda.

Estudiará la Junta, no solo las memorias y trabajos comerciales y estadísticos de distinto género, que los mencionados agentes envían, sino que para el mejor éxito de sus funciones formará útiles y provechosas comparaciones de nuestra producción, industria y comercio con la de los demás países, principalmente de los hispano-americanos.

Quié debate de ese modo y gracias al nuevo organismo podrán determinarse las verdaderas causas que faciliten la expansión comercial de las naciones europeas no solo en Marruecos sino en los países norteamericanos para sacar de ella muy útiles enseñanzas.

Por esa razón la creación en Tángier, Méjico, Valparaíso y Buenos Aires de agencias comerciales, con su respectiva esfera de acción ha de merecer por parte de la opinión grato acogimiento, pues bien se comprende la influencia decisiva que está llamada á ejercer en nuestras iniciativas comerciales la información directa de esos países hecha directamente por elementos oficiales propios.

En otras circunstancias y condiciones pudiera temerse que la creación de esta nueva rueda administrativa tenía fines políticos, burocráticos y esencialmente exclusivistas, pero dada la amplitud de horizontes cometidos y atribuciones que se otorgan á la Junta de comercio internacional no cabe esperar sino que habrá de dar oportunamente frutos sazonados y provechosos para la patria.

Reformas de esta índole, son las que contribuyen á ensanchar la actividad hispana, tan necesitada de relaciones en el exterior para que el trabajo y la producción nacional sean debidamente conocidos, y en este concepto la nueva Junta de Comercio internacional puede hacer tanto, que com-

pense con creces los sacrificios que su establecimiento implica.

Falta hacia que la nación española empiece á preocuparse seriamente de cultivar sus relaciones comerciales del exterior por medio de una conveniente y provechosa observación de los hechos.

DE PROVINCIAS

(POR TELÉGRAFO)

El príncipe de Battenberg.—Regreso á bordo.

Barcelona 23.

El príncipe de Battenberg acompañado del alcalde, del marqués de Comillas y de otras distinguidas personalidades hizo ayer tarde una excursión en automóvil al Tibidabo.

Por la noche fué obsequiado con un banquete por el marqués de Comillas.

A la comida han asistido además del alcalde, el capitán general, el gobernador, el comandante de marina, el cónsul inglés y algunas distinguidas señoras.

Aunque viernes, se comió carne con autorización del cardenal.

El príncipe regresó á bordo antes de las doce, acompañado por el gobernador y el marqués de Comillas.

El León XIII ha zarpado hoy para Marsella, donde desembarcará el príncipe de Battenberg.

Los viajes rápidos.

Cádiz 22.

Ultimáronse los preparativos para la partida del transatlántico Alfonso XII, que, como ya se ha dicho, inaugurará los viajes rápidos entre España y la República Argentina.

Por noticias recibidas de Buenos Aires se sabe que la llegada del buque español á aquel puerto constituirá un verdadero acontecimiento.

Se celebrarán grandes fiestas, á las que concurrirá el presidente de la República.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rejería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa inserto en la cuarta plana, donde se detallan las clases y precios.

Las cartas de orden al señor Administrador de esta Diario.

Noticias

Procedente de Lourizán, ha llegado ayer á Madrid el Sr. Montero Ríos.

Los alcaldes

El ministro de la Gobernación ha firmado los siguientes nombramientos de alcaldes:

- De Don Benito (Badajoz), D. José Alguacil. De Potes D. Juan Sánchez. De San Vicente de la Barquera, D. Manuel María de Hoyos. De Ponferrada, D. Manuel Vega. De La Rambla, D. Lucas Arjona. De Villena, D. Salvador Amorós. De Jijona, D. Jaime Monerri. De Cheste, D. Rafael Haro. De Talavera de la Reina, D. Andrés Fernández. De Almansa, D. Pascual Vizcaino. De Chinchilla, D. Francisco López. De Gaudín (Málaga), D. Francisco Moreno. De estepona, D. Antonio Lozano. De Alosno, D. Antonio Jiménez.

Parece cosa decidida la presentación en Madrid de candidatura completa por parte de los ministeriales.

El aplaudido matador de toros Ricardo Torres (Bombita), continúa en estado satisfactorio y avanza rápidamente su curación.

Se cree que el lunes podrá presenciarse la corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa.

El domicilio del diestro es visitadísimo por los numerosos amigos con que cuenta y recibe numerosos telegramas.

En el Museo de Reproducciones Artísticas se anuncia una serie de conferencias públicas y prácticas, cuyo programa es como sigue:

El director de dicho Centro, D. José Ramón Mérida, dedicará su primera conferencia á los "Frescos de Miguel Angel en la Capilla Sixtina", y después varias conferencias al desarrollo del tema "El templo griego y su decoración".

El Secretario del Museo, D. Casto María del Rivero, disertará sobre los "Bronces clásicos". La primera conferencia tendrá lugar el domingo 31 del corriente mes, y en los domingos sucesivos las restantes.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estamos viendo, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El genio alegre.

A las cuatro y media la misma.

COMEDIA.—A las nueve.—El matrimonio infértil.

A las cuatro y media la misma.

PRINCESA.—A las nueve.—Las alegres comadres.

A las cuatro y media la misma.

BARA.—A las nueve.—La cabeza del ministro.—Zaragatas.—El regimiento de Lupión (sección doble).

A las cuatro y media.—Tenorio modernista.—El niño prodigio.—La cabeza del ministro.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La copa encantada.—La rabalera.—La copa encantada.—La rabalera.

A las cuatro y media.—El lego de San Pablo (tres actos) y cinematógrafo.

APOLO.—A las ocho y media.—El Huso Canizares.—Los valientes.—Mlle. Marguerite con sus leones amestrados.—Zaragatas.—Mlle. Odette Valery (nuevas danzas artísticas.—San Juan de luz.

A las cuatro y media.—San Juan de Luz.—Mlle. Marguerite con sus leones (última tarde).

A las cuatro y media.—El nuevo servidor.—Mlle. Odette Valery (nuevas danzas artísticas.—El huso Canizares.

GRAN TEATRO.—A las nueve.—Nuestra Señora.—Al cine!—La canamomera.—A la pinata ó la verdadera matohibana.—Al cine!

A las cuatro y media.—El Palacio de cristal.—La feria conurbia y el cine!—Bohemios.

RSLAVA.—A las ocho y media.—Ruido de campanas.—La loba.—Ruido de campanas.—El trompeta Minuto.

A las cuatro y media.—Las siete cabrillas.—La loba y cinematógrafo.—Ruido de campanas y cinematógrafo.

COMICO.—A las ocho y media.—El Paraíso de Mahoma.—La chipén.—El joven Telmaco.—El género infimo y Casta y Pura.

Palacio de Reprocesiones (Fuencarral 125.)

Secciones todos los días de cinco á once Gran sucesión cinematográfica.

Vida Pasión y Muerte de Jesús, película en colores de gran espectáculo de mil metros.—Gran éxito

Sucursal Alcalá 103, todos los días preciosos programas.

Imp. del Fomento, N.º 1, San Bernardo 19

Dijeme un mochiller. «Seor Lázaro, por Dios, que las medias le hacen buena pantoquilla.—Las sandalias son á lo apostólico, re-un barrachel; es que el señor va á predicar á los moros».

Tanto me decían y corrían, que estuve determinado á tornarme á mi casa; no lo hice por pensar que la guerra sería muy pobre si en ella no se ganaba más de lo perdido; lo que más sentía era que huían de mí como de un apestado.

Embarcámonos en Cartagena: la nave era grande y bien abastecida; izaron las velas y diéronlas al viento, que la llevaba é impelia con grande velocidad. La tierra se nos escondió, y el mar se embraveció con un viento contrario, que levantaba la vela hasta las nubes; la borrasca crecía, y la esperanza faltaba; los marineros y pilotos nos desahuciaron; los gemidos y llantos eran tan grandes, que me pareció estábamos en sermón de pasión; con la grande batahola no se entendía nada de lo que se mandaba; unos corrían á una parte, otros á otra; parecíamos caldereros; todos se confesaban con quien podían, y tal hubo que se confesó con una piltaña y ella le dio la absolución tan bien como si hubiera cien años que ejercitara el oficio.

A río revuelto ganancia de pescadores; como vi que todos estaban ocupados, dije entre mí; muera María y muera harta.

Bajé á lo hondo de la nave donde allé abundancia de pan, vino, empanadas, conservas, que nadie les decía qué hacía ahí? Comencé á comer de todo y á henchir mi estómago por hacer provisión hasta el día del juicio.

Llegóse á mí un soldado pidiéndome le confesase, y espantado de verme con tan buen aliento y apetito, preguntóme cómo podía comer viendo la muerte al ojo; díjele lo hacía por medio de que el agua de la mar que había de beber cuando me ahogase no me hiciera mal; mi simplicidad le hizo sacar la risa de los carcañales.

A muchos confesé que no decían palabra con la agonía, ni yo la escuchaba con la prisa de tragarse.

Los capitanes y gentes de consideración con dos clérigos que había se salvaron en el estuque; yo estaba mal vestido, y así no cupé dentro.

Cuando estuve harto de comer fuíme á una pipa de buen vino y traséndome en mí estómago todo lo que cupo, olvidéme de la tormenta y áun de mí mismo.

La nave dió al través, y el agua entraba por ella como por su casa; un facho de escudra me asió de las manos, y con la agonía de la muerte me dijo escuchase un pecado que me quería confesar, y era que no había cumplido una penitencia que le habían dado de ir en

no de las entrañas de la tierra, pero del corazón de la mar; no mojado de sudor, mas remojado como curadillo seco.

En mi vida he estado tan contento como entonces, sin considerar que si abría la boca quedaría allí con mi tesoro sepultado hasta ciento y no año.

El director de dicho Centro, D. José Ramón Mérida, dedicará su primera conferencia á los "Frescos de Miguel Angel en la Capilla Sixtina", y después varias conferencias al desarrollo del tema "El templo griego y su decoración".

El Secretario del Museo, D. Casto María del Rivero, disertará sobre los "Bronces clásicos". La primera conferencia tendrá lugar el domingo 31 del corriente mes, y en los domingos sucesivos las restantes.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El genio alegre.

A las cuatro y media la misma.

COMEDIA.—A las nueve.—El matrimonio infértil.

A las cuatro y media la misma.

PRINCESA.—A las nueve.—Las alegres comadres.



# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está instalada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## LLOYD NORTE ALEMÁN

(NORDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores de PARIS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO, Jacometrezo, 50

## Opogastricina

Marca registrada. Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas divididas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

# Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" y el 30 de Barcelona el vapor "Jorge de Juan" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace

a los suscriptores de este Diario:

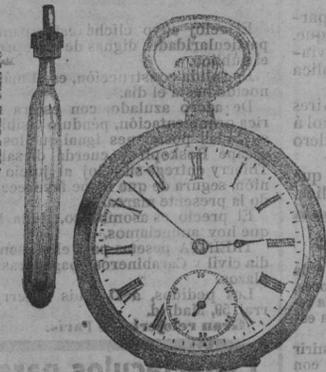
**Por 20 pesetas neto**, un reloj de caballero, «Cronometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubi y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

**Por 27,50 pesetas neto**, un reloj de pared regulador con campana, despertador caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

**Por 18 pesetas neto**, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.



CINA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina. En acero ó níquel, 25 pesetas. En plata, 35 pesetas. (Cuatro plazos.)

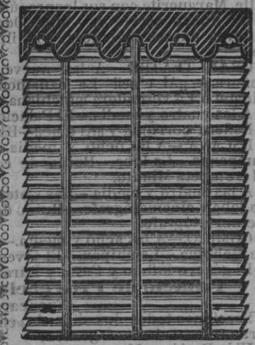
NOTA: Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

## GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS

## HIGINIO AGUDO

RELATORIOS, 1 y 5.

MADRID



El remedio que por entonces tomé (porque ninguno me lo daba) fué ver si los vestidos de aquel mata-siete me podían servir, hasta que Dios me depusese otros; pero era un laberinto; ni tenían principio, ni fin: entre las calzas y sayo no había diferencia; puse las piernas en las mangas, y las calzas por ropilla, sin olvidar las medias que parecían mangas de escribano: las sandalias me podían servir de coramas, porque no tenían suelas; encasquetéme el sombrero poniéndolo de arriba abajo; por estar menos mugriento, de la gente de a pie y de a caballo que iban sobre mí no hablo.

Con esta figurilla fuí a ver a mi amo, que me había enviado a llamar, el cual espantado de ver aquella madagaña, le dió tal risa, que las cinchas traseras se aflojaron, e hizo flux: por su honra es muy justo se pase en silencio.

Después de haber hecho mil paradillas, me preguntó la causa de mi disfraz; contélelo, y lo que dello resultó fué, que en lugar de tener lástima de mí, me reprendió y echó de su casa, diciendo: que como aquella vez había acogido aquel hombre en mi cama, otro día haría lo mismo con alguno que le robase.

eran los que querían hacer gaudemus con estas carnes pecadoras. Los pescados vivos se cebaron en los muertos, y dejaron la compañía de Lázaro que no les era provechosa.

Vime señor en la mar sin contradicción ninguna.

Discurrí de unas a otras partes, donde ví cosas increíbles; infinidad de osamenta y cuerpos de hombres; hallé cantidad de cofres llenos de joyas y dineros, muchedumbre de armas, sedes, lienzos y especería.

Todo me daba envidia, y todo lástima por no tenerlo en mi casa; con que, como de día el vizcaíno, comiera el pan empuñado en sardinas.

Hice todo lo que pude, y no hice nada.

Abri una gran arca, e henchila de doblones y joyas preciosísimas, tomé algunas sogas de muchas que allí había, con que la ate, y añadiendo unas a otras, hice una tan larga, que me pareció bastante para llegar a la superficie del agua.

Si puedo sacar estas riquezas de aquí (decía entre mí), no habrá bodegonero en el mundo más regalado que yo: haré casas, fundaré rantas y compraré un jarral; mi mujer se pondrá rica y yo señoría; casaré a mi hija con el más rico pastelero de mi tierra; todos vendrán a darme el parabién, y yo les diré que lo he bien trabajado, sacándolo,

romería a Nuestra Señora de Loreto, habiendo tenido mucha comodidad para ello, y que entonces que quería, no podía; y yo le dije, que con la autoridad que tenía se la conmutaba; y que en lugar de ir a Nuestra Señora de Loreto fuese a Santiago. «¡Ay, señor! dijo él, cuanto quisiera yo cumplir esa penitencia; mas el agua empieza a entarme por la boca, y no puedo.

Si así es, le repetí, os doy por penitencia que bebais toda la de la mar; mas no la cumplió que muchos hubo allí que bebieron tanta como él. Llegando a mi beca le dije, a otra puerta que esta no se abre, y aunque la abriera no pudiera entrar, porque mi cuerpo estaba tan lleno de vino que parecía cuero atibado.

Al estallido de la nave acudió gran cantidad de pescados; parecía les habían dado socorro con los del navío; comían de las carnes de los miserables ahogados (y no en poca agua), como si parecieran en prado conejil. Quisieron hacer ejecución en mí persona, puse mano a mi tizona, y sin detenerme en pláticas con tan ruin gente, daba en ellos como asno en centeno verde. Silbando me decían: no queremos hacerte mal, salvo saber si tienes buen gusto.

Tanto hice, que en meno de medio cuarto de hora maté más de quicientos atunes, que



## CAPITULO II.

### Cómo Lázaro se embarcó en Cartagena.

De cosecha tenía el no durar mucho con mis amos; así lo hice con este, aunque sin culpa mía; vime desesperado, solo y afligido en traje que todos me daban de codo y se burlaban; unos me decían: no está malo el sombrero con puerta falsa, parece tocado de flamenco; otros: la ropilla es al uso, parece polca de puercos; pues demás que vuestra merced está dentro, le corren tan gordos que los podría matar y enviar salados a la señora su mujer.